

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2017

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	CAPÍTULO	05

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo a Junio 2016	Estimado 2016	Meta 2017	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
•Formación en Oficios --Programa de Capacitación en Oficios	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 1 Porcentaje de personas cotizando en el Sistema Previsional, con al menos 2 cotizaciones, al 6°mes luego de haber aprobado un curso del programa Capacitación en Oficios al 31 de diciembre del año t-1, en relación al total de personas que aprobaron el curso. Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de personas cotizando en el Sistema Previsional en el año t, luego de 6 meses de haber aprobado un curso del programa Capacitación en Oficios (Línea Especial de Jóvenes) al 31 de diciembre del año t-1/N° total de personas que aprobaron los cursos en el mismo programa al 31 de diciembre del año t-1)*100	52.6 % (1549.0/2943.0)*100 0	48.0 % (2459.0/5121.0)*100 0	47.2 % (1743.0/3689.0)*100 0	36.4 % (1260.0/3464.0)*100 H: 41.1 (803.0/1953.0)*100 M: 30.2 (457.0/1511.0)*100	30.9 % (1494.0/4832.0)*100 H: 38.0 (927.0/2437.0)*100 M: 23.7 (567.0/2395.0)*100	30.9 % (1546.0/5000.0)*100 0 H: 35.7 (959.0/2684.0)*100 M: 25.3 (587.0/2316.0)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte y Base de Datos de Beneficiarios aprobados durante el año t-1 <u>Reportes/Informes</u> Reporte de beneficiarios con cruce de información del seguro de cesantía.	1
•Formación en Oficios -Programa Más Capaz	<u>Eficacia/Producto</u> 2 Porcentaje de jóvenes y mujeres que son capacitadas a través del Programa Más Capaz al año t, con respecto al total de personas que conforman la población objetivo de la Meta Presidencial. Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI	(Número de jóvenes y mujeres capacitadas a través del Programa Más Capaz al año t/Número total de personas que conforman la población objetivo de la Meta Presidencial)*100	N.M.	0 % (1172/45000)*100 H: 0 (161/60000)*100 M: 0 (1011/39000)*100	11 % (47628/450000)*100 H: 17 (10427/60000)*100 M: 10 (37201/390000)*100	15 % (67598/450000)*100 H: 25 (14799/60000)*100 M: 14 (52799/390000)*100	34 % (151900/450000)*100 H: 33 (19761/60000)*100 M: 34 (132139/390000)*100	41 % (185833/450000)*100 00 H: 85 (51229/60000)*100 M: 47 (182771/390000)*100	20%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte y base de datos de capacitados de programas de capacitación. <u>Reportes/Informes</u> Informe con cobertura de la Meta Presidencial	2

<p>●Servicios de Empleo -Programa de Intermediación Laboral OMIL</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>3 Porcentaje de personas colocadas en el mercado del trabajo a través del Programa de Fortalecimiento OMIL, respecto del total de la población desocupada</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de personas colocadas en el mercado del trabajo en el año t/N° total de personas desocupadas en el año t)*100</p>	<p>12.7 % (61147.0/481690.0)*100</p> <p>H: 0.0 M: 0.0</p>	<p>14.9 % (76682.0/513370.0)*100</p> <p>H: 15.6 (44434.0/284200.0)*100</p> <p>M: 14.1 (32248.0/229170.0)*100</p>	<p>15.3 % (79877.0/521170.0)*100</p> <p>H: 15.8 (47910.0/303520.0)*100</p> <p>M: 14.7 (31967.0/217650.0)*100</p>	<p>7.0 % (41280.0/587920.0)*100</p> <p>H: 7.4 (24289.0/326720.0)*100</p> <p>M: 6.5 (16991.0/261200.0)*100</p>	<p>13.1 % (77000.0/586780.0)*100</p> <p>H: 13.9 (45848.0/329610.0)*100</p> <p>M: 12.1 (31152.0/257170.0)*100</p>	<p>13.6 % (80000.0/586780.0)*100</p> <p>H: 14.5 (47635.0/329610.0)*100</p> <p>M: 12.6 (32365.0/257170.0)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Reporte y Base de Datos de personas colocadas durante el año t</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Reporte INE con información de desocupados del último trimestre móvil publicado al 31 de diciembre del año t</p>	<p>3</p>
<p>●Institucional</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de personas capacitadas del Programa Capacitación en Oficios (Registro Especial) durante el año t, respecto del total de personas beneficiarias de cursos de capacitación del Programa que finalizan en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de personas capacitadas de Programa Capacitación en Oficios durante el año t/Número de personas beneficiarias de cursos de capacitación de Programa Capacitación en Oficios que finalizan en el año t)*100</p>	<p>73.1 % (9593.0/3115.0)*100</p> <p>H: 71.9 (4021.0/5591.0)*100</p> <p>M: 74.1 (5572.0/7524.0)*100</p>	<p>65.9 % (6899.0/10471.0)*100</p> <p>H: 64.3 (3393.0/5277.0)*100</p> <p>M: 66.9 (3506.0/5244.0)*100</p>	<p>73.0 % (7546.0/10344.0)*100</p> <p>H: 69.0 (3277.0/4752.0)*100</p> <p>M: 76.3 (4269.0/5592.0)*100</p>	<p>72.5 % (1845.0/2544.0)*100</p> <p>H: 71.2 (1105.0/1552.0)*100</p> <p>M: 74.6 (740.0/992.0)*100</p>	<p>71.3 % (5294.0/7420.0)*100</p> <p>H: 68.7 (2717.0/3956.0)*100</p> <p>M: 74.4 (2577.0/3464.0)*100</p>	<p>71.0 % (6524.0/9188.0)*100</p> <p>H: 68.3 (3348.0/4899.0)*100</p> <p>M: 74.0 (3175.0/4290.0)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Reporte y Base de datos de personas capacitadas de los cursos que finalizan en el año t</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Reporte y Base de datos del total de personas beneficiarias de cursos que finalizan en el año t</p>	<p>4</p>
<p>●Servicios de Empleo --Subsidio al Empleo, Ley 20.338</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de jóvenes que son beneficiarios del Subsidio al Empleo de la Ley N°20.338 en el año t, en relación al total de jóvenes que conforman la población potencial</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de jóvenes que son beneficiarios del Subsidio al Empleo en el año t/N° total de jóvenes que conforman la población potencial en el año t)*100</p>	<p>21.5 % (227586.0/1059752.0)*100</p> <p>H: 21.4 (106965.0/498867.0)*100</p> <p>M: 21.5</p>	<p>20.8 % (258199.0/1243422.0)*100</p> <p>H: 20.1 (119798.0/595856.0)*100</p> <p>M: 21.4</p>	<p>38.1 % (302661.0/794676.0)*100</p> <p>H: 39.4 (142440.0/361107.0)*100</p> <p>M: 37.0</p>	<p>20.3 % (157025.0/773601.0)*100</p> <p>H: 21.7 (75718.0/349125.0)*100</p> <p>M: 19.2</p>	<p>42.7 % (330000.0/773601.0)*100</p> <p>H: 44.5 (155310.0/349125.0)*100</p> <p>M: 41.2</p>	<p>44.0 % (340000.0/773601.0)*100</p> <p>H: 45.8 (160016.0/349125.0)*100</p> <p>M: 42.4</p>	<p>15%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Reporte y Base de Datos del Programa Subsidio al Empleo Joven</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe de Población Potencial del Programa Subsidio al Empleo Joven</p>	<p>5</p>

			(120621.0/560885.0)*100	(138401.0/647566.0)*100	(160221.0/433569.0)*100	(81307.0/424476.0)*100	(174690.0/424476.0)*100	(179984.0/424476.0)*100			
•Institucional	<u>Eficacia/Producto</u> 6 Porcentaje de personas capacitadas del Programa Transferencias al Sector Público durante el año t, respecto del total de personas beneficiarias de cursos de capacitación del Programa Transferencias al Sector Público que finalizan en el año t Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI	(Número de personas capacitadas de Programa Transferencias al Sector Público durante el año t/Número de personas beneficiarias de cursos de capacitación de Programa Transferencias al Sector Público que finalizan en el año t)*100	92.9 % (7809.0/8402.0)*100 H: 92.5 (5829.0/6302.0)*100 M: 94.3 (1980.0/2100.0)*100	91.0 % (6164.0/6776.0)*100 H: 90.1 (4339.0/4815.0)*100 M: 93.1 (1825.0/1961.0)*100	90.2 % (7495.0/8312.0)*100 H: 90.8 (5728.0/6308.0)*100 M: 88.2 (1767.0/2004.0)*100	91.5 % (408.0/446.0)*100 H: 93.3 (364.0/390.0)*100 M: 78.6 (44.0/56.0)*100	93.0 % (6390.0/6871.0)*100 H: 94.9 (5701.0/6008.0)*100 M: 79.8 (689.0/863.0)*100	93.0 % (10304.0/11080.0)*100 H: 94.9 (9193.0/9689.0)*100 M: 79.9 (1111.0/1391.0)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte y Base de datos de personas capacitadas de los cursos que finalizan en el año t <u>Reportes/Informes</u> Reporte y Base de datos del total de personas beneficiarias de cursos que finalizan en el año t	6
•Servicios de Empleo -Subsidio Empleo a la Mujer, Ley 20.595	<u>Eficacia/Producto</u> 7 Porcentaje de mujeres que son beneficiarias del Subsidio al Empleo de la Mujer de la Ley N°20.595, en relación al total de las mujeres que conforman la población potencial Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de mujeres que son beneficiarias del Subsidio al Empleo de la Mujer de la Ley N°20.595 en el año t/N° total de mujeres que conforman la población potencial en el año t)*100	15.1 % (156033.0/1035439.0)*100	14.6 % (210808.0/1441184.0)*100	18.8 % (281889.0/1502731.0)*100	12.1 % (187713.0/1553586.0)*100	20.6 % (320000.0/1553586.0)*100	22.7 % (350000.0/1540405.0)*100	15%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte y Base de Datos del Programa Subsidio al Empleo de la Mujer <u>Reportes/Informes</u> Informe de Población Potencial del Programa Subsidio al Empleo de la Mujer	7
•Servicios de Empleo -Programa de Intermediación Laboral OMIL	<u>Eficacia/Resultado</u> <u>Intermedio</u> 8 Porcentaje de personas colocadas en el mercado de trabajo, a través del Programa Fortalecimiento OMIL, en el año t-1, con al menos 2 cotizaciones en el Sistema Previsional al 6° mes a partir de la fecha de colocación, en relación al total de colocados	(Porcentaje de personas colocadas en el mercado de trabajo, a través del Programa Fortalecimiento OMIL, en el año t-1, con al menos 2 cotizaciones en el Sistema Previsional al sexto mes a partir de la fecha de	0.0 % (0.0/0.0)*100 H: 0.0 (0.0/0.0)*100 M: 0.0 (0.0/0.0)*100	67.8 % (38562.0/56905.0)*100 H: 72.0 (23894.0/33201.0)*100	66.9 % (48729.0/72846.0)*100 H: 71.8 (30466.0/42429.0)*100	61.3 % (33294.0/54353.0)*100 H: 65.0 (21437.0/32981.0)*100	51.6 % (40360.0/78249.0)*100 H: 54.9 (25885.0/47133.0)*100	51.6 % (36105.0/70000.0)*100 H: 55.8 (23278.0/41680.0)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte y base de Datos de Beneficiarios colocados durante el año t-1Reporte y base de datos de beneficiarios con cruce de información del seguro de cesantía <u>Reportes/Informes</u>	8

	Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI	colocación/Total de personas colocadas en el mercado del trabajo, a través del Programa Fortalecimiento OMIL, en el año t-1)*100	100	M: 61.9 (14668.0/ 23704.0)* 100	M: 60.0 (18263.0/ 30417.0)* 100	M: 55.5 (11857.0/2 1372.0)*10 0	M: 46.5 (14475.0/3 1116.0)*10 0	M: 45.3 (12827.0/ 28320.0)* 100		Reporte del cruce de Base de Datos de beneficiarios colocados durante el año t-1 con la información del Seguro de Cesantía	
--	---	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--

Notas:

1 El numerador corresponde a personas que durante el año t cuentan con al menos dos cotizaciones entre el 4° y 6° mes, luego de haber egresado de un curso de capacitación del Programa Capacitación en Oficios (Registro Especial) durante el año t-1. La información de cotizaciones se obtiene del cruce de la base de datos de beneficiarios aprobados con la base de datos de la AFC (Administradora de Fondos de Cesantía), la que presenta un desfase de al menos tres meses respecto a la información previsional. El denominador corresponde a aquellas personas que aprobaron un curso de capacitación del Programa Capacitación en Oficios (Registro Especial), durante el 1 de enero al 31 de diciembre del año t-1.

2 El numerador corresponde a personas capacitadas a través del Programa Más Capaz, es decir, aquellas que aprueban un curso de capacitación durante el año 2016, independiente de su fecha de inicio, considerando que dada la extensión de los cursos, parte de ellos puede finalizar al año siguiente. Para el año 2016 el numerador de 165.375 capacitados se compone de: 30.000 año 2014+75.000 año 2015+70% de 86.250 año 2016, dicho 70% se debe a que hay que considerar el factor de deserción, el término de cursos al año siguiente y la disponibilidad de la totalidad de los registros con la situación final de los alumnos, dado que esta es ingresada en sistema informático por los ejecutores. Es relevante indicar que los beneficiarios de las distintas líneas del programa y sus requisitos, son los establecidos según decreto y normativa vigente, incorporando además sus modificaciones.

3 El numerador incluye las colocaciones realizadas a través del Programa Fortalecimiento OMIL en el año t. El denominador corresponde a la población desocupada estimada para el año t, a partir de la información disponible por el INE del último trimestre móvil mayo/junio/julio del año t-1. Para el cálculo del cumplimiento real se considerará el último reporte del INE publicado a Diciembre del año t.

4 El Indicador se refiere específicamente a todos los cursos de capacitación en Oficios pertenecientes al Programa de Capacitación en Oficios Registro Especial, programa que tiene como condición que los cursos se realicen a través de OTEC que se encuentran inscritos en el Registro Especial de Organismos Técnicos de Capacitación. El numerador corresponde a personas capacitadas, es decir, aquellas que aprueban un curso de capacitación durante el año t, independiente de su fecha de inicio. El denominador corresponde al total de personas que finalizan un curso de capacitación durante el año t, independiente de su fecha de inicio y de las cuales se dispone información de su estado de situación final: aprobado, reprobado y desertor.

5 El numerador incluye a aquellos jóvenes que reciben al menos un pago, ya sea a través de la modalidad de pago mensual o anual del Subsidio al Empleo de la Ley 20.338, contabilizados como rut únicos. La población potencial es determinada de acuerdo al instrumento de selección vigente definido por MDS, la cual se calcula a través del instrumento FPS o RSH, considerando los requisitos de edad y el porcentaje de vulnerabilidad establecidos por la Ley N°20.338. Este denominador se actualizará en marzo de cada año.

6 El numerador corresponde a personas capacitadas, es decir, aquellas que aprueban un curso de capacitación durante el año t, independiente de su fecha de inicio. El denominador corresponde al total de personas que finalizan un curso de capacitación durante el año t, independiente de su fecha de inicio y de las cuales se dispone información de su estado de situación final: aprobado, reprobado y desertor.

7 El numerador incluye a aquellas mujeres que reciben al menos un pago, ya sea a través de la modalidad de pago mensual o anual del Subsidio al Empleo de la Ley 20.595, contabilizadas como rut únicos. La población potencial es determinada de acuerdo al instrumento de selección vigente definida por MDS, la cual se calcula a través del instrumento PFSE o RSH, considerando los requisitos de edad y el porcentaje de vulnerabilidad establecidos por la Ley N°20.595. Este denominador se actualizará en marzo de cada año.

8 El numerador corresponde a personas que durante el año t cuentan con al menos dos cotizaciones entre el 4° y 6° mes, luego de haber sido colocados a través del Programa Fortalecimiento OMIL durante el año t-1. La información de cotizaciones se obtiene del cruce de la base de datos de beneficiarios colocados con la base de datos de la AFC (Administradora de Fondos de Cesantía), la que presenta un desfase de al menos tres meses respecto a la información previsional. El denominador corresponde a aquellas personas que fueron colocadas a través del Programa Fortalecimiento OMIL, durante el 1 de enero al 31 de diciembre del año t-1.

